



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de *Eliembre* de 1999.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la contratación del señor Ricardo Leandro Arenas, autorizada por Resolución N° 685/99 -hasta el 30 de noviembre del corriente año- para desempeñarse en este Tribunal.

2°) Efectuar, a partir del día de la fecha, la siguiente creación de cargo en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Subdirección de Seguridad-  
+ 1 subdirector general

3°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

4°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 de decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar la siguiente designación en el cargo creado en el punto 2° de la presente resolución,

SUBDIRECTOR GENERAL: al señor RICARDO LEANDRO ARENAS.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Firma]*  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
JOSÉ SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION